

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7194112		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LA ELABORACIÓN Y RENDICIÓN DE INFORMES INTERNOS Y A ENTES EXTERNOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN.		
Contratista:	Sandra Milena Tunjo González		
No. de Cedula	52433380		
Fecha Inicio del Contrato	02/01/2025	Fecha de Terminación	27/12/2025
Periodo del Informe	02-07-2025 a 01-08-2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 86.383.333,00
Valor a Pagar en este periodo	\$ 7.300.000,00
Saldo por Pagar	\$ 35.283.333,00
Pago No.	7 de 12

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
MUNICIPIO DE FUNZA	\$ 7.000.000,00	25/01/2025 -14/10/2025

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9489186346	JUNIO	\$ 717.300
Pensión			\$ 975.500
ARL			\$ 30.000

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR. 7194112, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 02-07-2025 a 01-08-2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar en la elaboración, cargue y rendición de la información correspondiente al aplicativo SIA OBSERVA, dentro de los términos establecidos para su rendición, de acuerdo con la información que reposa en las bases de datos de la administración, respecto de la gestión contractual del municipio.	En cumplimiento de las obligaciones contractuales asignadas y de conformidad con los lineamientos establecidos por la Contraloría de Cundinamarca, he brindado apoyo en el registro, cargue y rendición de la información correspondiente a la Oficina de Contratación. Durante el desarrollo de mis funciones, realicé la verificación de los documentos requeridos, aseguré su correcta carga en los sistemas establecidos y realicé la entrega oportuna de los informes solicitados, siguiendo los lineamientos y procedimientos internos definidos por la entidad. Mi actuación se llevó a cabo de manera diligente, organizada y conforme a las instrucciones impartidas, contribuyendo al adecuado flujo de información y al cumplimiento de los objetivos de la oficina de contratación. Realicé rendición de 19 contratos en plataforma Sia Observa, de acuerdo a parámetros exigidos por la Contraloría de Cundinamarca para la vigencia 2025 – mes junio.

	Evidencia: Correo Institucional – Anexo 1 Realicé registro de 27 contratos para posterior rendición de informe en plataforma Sia Observa, de acuerdo a parámetros exigidos por la Contraloría de Cundinamarca para la vigencia 2025 – mes julio. Evidencia: Correo Institucional – Anexo 2 De acuerdo a la información consignada en base de datos – contratación y correos recibidos de la Personería municipal, registré 5 contratos, registré modificaciones de contratos ya rendidos, se rinden en plataforma sia observa 3 contratos de mes junio. Evidencia: Correo Institucional – Anexo 3
2. Apoyar en la elaboración, cargue y rendición de la información correspondiente al aplicativo SIA CONTRALORIA dentro de los términos establecidos para su rendición, de acuerdo con la información que reposa en las bases de datos de la administración, respecto de la gestión contractual del municipio.	En el marco de mis funciones y responsabilidades dentro del proceso contractual y de conformidad con la Circular FP 02-2025 emitida por la Contraloría de Cundinamarca, en la cual se establece y determina los lineamientos que deben ser atendidos por la Alcaldía de Chía para rendir la cuenta anual, referente a la oficina de contratación en el periodo materia de evaluación, presté mi apoyo en la preparación de la información contractual (modificaciones contractuales) vigencia 2024 y 2025, de acuerdo a las fechas establecidas por la Contraloría de Cundinamarca. Evidencia: Correo Institucional – Anexo 4
3. Apoyar en la elaboración, cargue y rendición de la información correspondiente al aplicativo CHIP – PERSONAL Y COSTOS, dentro de los términos establecidos para su rendición, de acuerdo con la información que reposa en las bases de datos de la administración, respecto de la gestión contractual del municipio.	Con base en mis responsabilidades asignadas, informo que he dado cumplimiento a la obligación contractual consistente en apoyar en la preparación de la información correspondiente al aplicativo CHIP – PERSONAL Y COSTOS. Esta actividad se realiza de manera anual, y mi función principal ha sido verificar la información que será rendida ante dicha plataforma, garantizando que los datos estén completos, organizados y listos para su presentación. La labor se ha llevado a cabo conforme a los lineamientos establecidos, cumpliendo con los tiempos y requisitos exigidos para dicho proceso. Las entidades obligadas a rendir anualmente la información de Personal y Costos, con corte a 31 de diciembre, deben hacerlo a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP en la categoría CGR_ Personal y Costos, con el código institucional asignado en la plataforma y el usuario y contraseña usados para el reporte de la información Presupuestal (CGR_PRESUPUESTAL). Evidencia: Correo Institucional – Anexo 5
4. Apoyar en la elaboración, cargue y rendición de la información correspondiente al aplicativo SIRECI de la CGR, conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor y	En el ejercicio de mis funciones, diligencié los formatos correspondientes a corte JUNIO 30 – 2025 - para transmisión de informe M-7.3: REGALIAS - CONTRATOS Y PROYECTOS F23.7: CONTRATOS REALIZADOS CON RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO DEL SGR Y DEL SMSCE.

dentro de los términos establecidos.	F23.8: PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS. F23.9: CONTRATOS REALIZADOS CON RECURSOS DEL SGR. Evidencia: Documento soporte de transmisión de información emitido por la CGR. Evidencia: Correo Institucional – Anexo 6
5. Apoyar en la elaboración, cargue y rendición de la información correspondiente al aplicativo establecido por CONFECAMARAS.	En cumplimiento de las obligaciones contractuales asignadas y de conformidad con los lineamientos establecidos por CONFECAMARAS, registre ocho (8) contratos. SASIE 002-2025 SAMC 009-2025 SAMC 005 – 2025 LP 005 -2025 CMA 002 – 2025 Evidencia: Correo Institucional – Anexo 7
6. Apoyar con la elaboración, cargue y rendición de la información correspondiente al aplicativo APPUI, conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor y dentro de los términos establecidos.	Verificación y posterior rendición de informe a CGR - cadena presupuestal - Contratación corte JUNIO 30 - 2025. Evidencia: Correo Institucional – Anexo 8
7. Apoyar en la elaboración, cargue y rendición de la información de los informes que se implementen durante la ejecución del contrato que se deriven del proceso de gestión contractual.	Se realiza creación de 5 carpetas digitales con información precontractual, contractual y postcontractual, de la Personería municipal, de acuerdo a la información recibida. Evidencia: Correo Institucional – Anexo 9

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

Las evidencias se encuentran en el Correo Institucional.



SANDRA MILENA TUNJO GONZALEZ
C.C. 52.433.380 de Bogotá

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, **Sandra Milena Tunjo González** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.433.380 de Bogotá, en cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los cuatro (04) días del mes agosto de la vigencia 2025.

FIRMA: 

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52433380		TUNJO GONZALEZ SANDRA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra. 24 No. 10-98 Torre 6 Apto 501	FUNZA-CUNDINAMARCA	8218019	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-06	2025-06	1645514548	9489186346	I	2025/07/17	2025/07/22	BANCO DE BOGOTA	\$1,722,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																		
EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES																									
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF																				
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																																		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																																		
Ciudad: FUNZA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																																																		
1	CC	52433380	TUNJO SANDRA																	25-14	30	EP5005	30		0	14-11	30	0.522%	0	No																				
Total Afiliados(1)																																																		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52433380		TUNJO GONZALEZ SANDRA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra. 24 No. 10-98 Torre 6 Apto 501	FUNZA-CUNDINAMARCA	8218019	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-06	2025-06	1645514548	9489186346	I	2025/07/17	2025/07/22	BANCO DE BOGOTA	\$1,722,800

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$972,400	\$3,100	\$0	\$975,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$972,400	\$3,100	\$0	\$975,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$29,900	\$100	\$0	\$30,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$29,900	\$100	\$0	\$30,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$715,000	\$2,300	\$0	\$717,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$715,000	\$2,300	\$0	\$717,300
TOTAL				1	\$1,717,300	\$5,500	\$0	\$1,722,800